



## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de octubre de dos mil diecisiete, en **HEIMBACH IBERICA, S.A.**, sito en [REDACTED], en Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la medida de densidad y gramaje, cuya última autorización (MO-08) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 31 de julio de 2007, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Garantía de Calidad y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

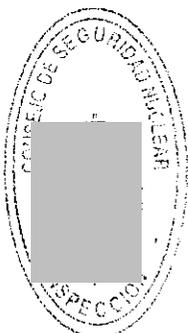
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación radiactiva dispone de un equipo fijo para medida de espesor o gramaje de tejido: \_\_\_\_\_

Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 15 mCi de actividad a fecha 29/05/91 y n/s CL 389, situada en el laboratorio dentro de una habitación. \_\_\_\_\_

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada reglamentariamente y disponía de medios para un acceso controlado. \_\_\_\_\_





- La tasa de dosis máxima medida junto a la abertura de entrada fue de 3,8  $\mu\text{Sv/h}$  con el obturador abierto. \_\_\_\_\_
- Las fuentes de los dos equipos móviles fueron retiradas por Enresa con fecha 20/01/15 como se indicó en el acta de referencia CSN/AIN/22/IRA/1874/15. \_

### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

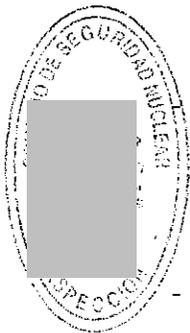
- Disponen de una licencia de supervisor y dos licencias de operador en vigor. Una de las personas con licencia de operador ya no es trabajador expuesto \_\_\_\_\_
- Realizan la vigilancia médica anual en la \_\_\_\_\_, siendo la última en el año 2016 \_\_\_\_\_
- Disponen de dos dosímetros personales y uno de área situado en el laboratorio. Estaban disponibles estas lecturas dosimétricas, procesadas por \_\_\_\_\_, con último registro agosto de 2017, con valores no significativos. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Con fecha de junio de 2017 se había realizado la prueba de hermeticidad a la fuente radiactiva de Sr-90 del equipo fijo, por \_\_\_\_\_ con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 624.01.92, actualizado donde se anotan datos sobre la vigilancia ambiental, pruebas de hermeticidad, calibraciones detectores, dosimetría, retirada de fuentes, etc. No hay anotadas incidencias.

Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación actualizado (fecha 6/7/2015) que se adjunta como anexo. La verificación se realizará con una periodicidad anual y la calibración cada seis años. \_\_\_\_\_

- Disponen de un equipo para la medida de la radiación operativo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 46044 calibrado en \_\_\_\_\_ en julio de 2014. \_\_\_\_\_
- El equipo de la marca \_\_\_\_\_ ha sido verificado por ellos mismos según su procedimiento con fecha 19/09/17. \_\_\_\_\_
- Realizan medidas de los niveles de radiación, siendo la última de fecha 18/09/17.



- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- Con fecha septiembre de 2016 se realizó un curso de formación sobre el Reglamento de Funcionamiento, el Plan de Emergencia dirigido al personal expuesto de la instalación. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación radiactiva correspondiente a las actividades del año 2016. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de octubre de dos mil diecisiete.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HEIMBACH IBERICA S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Confirma.*

*Ado. [Redacted] en Burgos el 9 de Octubre 2017*  
*Supervisor IR.*